



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 0006-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 03 de enero de 2019.

VISTOS, los documentos que se acompañan en tres (03) folios, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el segundo numeral de la parte resolutive de la Resolución Consejo Universitario N° 4677-2018-UNHEVAL, de fecha 29.SET.2018, se resolvió **DESIGNAR**, a partir del 11 de diciembre de 2018, a la **Mg. María Cecilia Galimberti Olivera**, como Miembro de la Comisión Consultiva de la Alta Dirección, por el Vicerrectorado Académico;

Que la Mg. María Cecilia Galimberti Oliveira, mediante Oficio N° 01-MCGO./FM.UNHEVAL.2018, del 02.ENE.2019, solicita modificación de su apellido materno, debiendo ser OLIVEIRA;

Que, en mérito a lo dispuesto por el artículo 210.1 del TUO de la Ley N° 27444, que establece que los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión, es pertinente la rectificación correspondiente en el extremo de haberse considerado involuntariamente el apellido materno como OLIVERA, debiendo ser OLIVEIRA; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

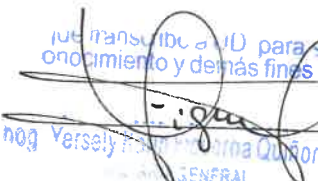
- 1°. **RECTIFICAR**, en parte, el segundo numeral de la parte resolutive de la Resolución Consejo Universitario N° 4677-2018-UNHEVAL, de fecha 29.SET.2018, que resolvió **DESIGNAR**, a partir del 11 de diciembre de 2018, a la **Mg. María Cecilia Galimberti Oliveira**, como Miembro de la Comisión Consultiva de la Alta Dirección, por el Vicerrectorado Académico; por haberse considerado erróneamente como OLIVERA, por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2°. **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a la interesada.

Regístrese, comuníquese y archívese.


M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR


Abog. Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado
VRAcad
AL OCI
Transparencia
DCalidad
CCAD
Interesada
DIGA RRHH
UEyCFile
UC UT
Archivo

Se transcribe a IU para conocimiento y demás fines

Abog. Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

